



FACULTAD DE FARMACIA

<b>ACTA DEL GRUPO DE MEJORA DE CALIDAD UNIDAD : FACULTAD DE FARMACIA</b>					
Grupo de Calidad y Mejora Continua de la Administración y Servicio de la Universidad de Sevilla					
ACTA N°	27	FECHA	18/02/2009	INICIO SESIÓN: 12:15	FINAL SESIÓN: 14:00 h
OBJETIVOS	<p>Seguimiento y control de las medidas de los Indicadores de procesos y de los compromisos del Pacto por Objetivos. Diseño y organización de las Encuestas de satisfacción.</p>				
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José Manuel Campón Miranda, Encargado de Equipo.</li> <li>- Javier Escamilla Jiménez, T.G.M. Laboratorios</li> <li>- Agustín García Asuero, Decano Facultad.</li> <li>- Antonio Hoys García, alumno matriculado en la Facultad</li> <li>- Fernando Iglesias Guerra, Profesor Titular de Universidad.</li> <li>- Josefina Muriel Bandera, Responsable de Administración.</li> <li>- Vicente Rodrigo Cuesta, T.A.L. Estabulario.</li> <li>- Amparo de Castro Gómez-Millán, Administradora y Coordinadora Grupo</li> </ul>				
AUSENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antonio Baena Saavedra, T.A.L. Aula de Informática.</li> <li>- M<sup>a</sup> Eugenia Díaz Pérez, Director Biblioteca Centro</li> </ul>				
TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS	<p>Comienza la reunión a las 12:15 h. del día señalado en la Sala de Tutorías de la Facultad de Farmacia y</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En primer lugar la Administradora en funciones comunica que se ha producido una renovación en el Grupo y da la bienvenida al Profesor D. Fernando Iglesias Guerra, que se incorpora al Grupo de Mejora, en sustitución del profesor D. Felipe García Martín.</li> </ol> <p>A continuación se tratan los puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Pacto por Objetivos: compromisos de nuestra unidad en relación a los requisitos del tramo 3º del complemento de productividad CPMCS: Manual de Procesos, todos los indicadores medidos al menos una vez y mejoras implantadas en los procesos.</u>- Se procede a dar lectura al documento Pacto por Objetivos, punto por punto, con el fin de ir verificando si nuestra Unidad está cumpliendo con los compromisos adquiridos en dicho Pacto. La Administradora comunica al grupo que, debido al cambio de denominación del servicio Animalario (antes Estabulario), se ha modificado la denominación del proceso e indicador correspondiente, que pasan a llamarse UN23-PANM- y I1ANM- (en lugar de PEST- y I1EST-). El Sr. Vicente Rodrigo propone cambiar la meta de dicho Indicador y fijar como objetivo obtener un 3,60 en las</li> </ol>				

encuestas de satisfacción. Se aprueba la propuesta.

2. Igualmente se plantea corregir la redacción del indicador I2MAT-PRI, tiempo medio del procedimiento, donde debe constar tiempo medio por alumno y no nº de alumnos por día. Así mismo, se acuerda que las mediciones del proceso de Matrícula de Primero se realicen en cada periodo de matrícula, obteniendo un valor de conjunto, y no semanalmente.
3. La Administradora presenta al grupo la Tabla de Indicadores de los procesos que ha elaborado con objeto de ir anotando los resultados obtenidos y la/s fecha/s de medición, de cada Indicador. Se acuerda que se requerirán posteriormente al responsable de cada proceso para no alargar demasiado esta reunión.
4. Se constata que nos falta el requisito nº IV Implementar propuestas de mejora surgidas de la evaluación, ya que precisamente aún no se ha realizado la evaluación externa. Del requisito V, la Administradora solicita al responsable de cada proceso clave la segunda medición, en su caso, y así observar el comportamiento en la mejora de los resultados.
5. Se observa que la Unidad está cumpliendo con los objetivos reseñados en las cuatro líneas estratégicas, haciéndose hincapié de que es necesario “Mantener actualizados los documentos de los procesos” (acción nº 1.7.1) ya que esto nos ayudará a obtener el requisito VII de Implantar mejoras en todos los procesos. Se acuerda que los responsables de cada acción del Plan Estratégico enviará los resultados de cada actuación a la Administradora, que los plasmará en el documento.
6. Diseño y organización de las Encuestas de satisfacción.- Se acuerda realizar las encuestas de satisfacción siguiendo la misma organización que el pasado año, como quedó recogido en el acta de la reunión del 20/02/2008 y que a continuación se resume:  
“Se acuerda establecer las siguientes normas para la distribución de encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios de Aula de Informática, Conserjería, Laboratorio y Secretaría/Administración:  
Se acuerda realizar encuestas en distinto impreso para cada uno de los Servicios con el fin de evitar resultados sesgados por la comparación entre ellos.  
En cuanto a cuestionarios de PDI y PAS: se enviará saluda del Sr. Decano, por correo electrónico, dirigida a todo el personal docente y de administración informando del proceso para pedir su colaboración. Para asegurar el anonimato de los encuestados se habilitará una urna sellada en Reprografía (segunda planta) para depositar las encuestas de estos dos sectores”.  
En cuanto a la consulta a los estudiantes, el Sr. Decano se compromete a elaborar cuadro de asignaturas por grupo y curso a encuestar, y así estén representados todos los usuarios. (a cada grupo de alumnos sólo se le encuesta sobre un Servicio para evitar las comparaciones con otros y con el fin de no saturar al alumnado).
7. Se cierra la sesión a las 14 horas, sin establecer calendario de nuevas reuniones hasta nuevo aviso.